

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Riobamba, 18 de junio del 2020

ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A

1.- Dentro de las actividades como Comisario he revisado la información financiera, y se ha trabajado en conjunto con la Sra. contadora de la Institución lo que ha permitido que la marcha de la compañía sea de forma mancomunada y ordenada a pesar de presentar movimientos.

2.- Con respecto a los Informes Económicos presentados por el señor Gerente, y la Señora Contadora estoy de acuerdo ya que cumplen con lo establecido mediante ley.

Es todo cuanto debo manifestar ya que en el periodo 2019 tampoco se pudo trabajar, y tan solo se cumplió con lo dispuesto por las autoridades de trabajar con los puntos de Emisión de los cuales son informativos.

Por la atención a la presente agradezco su atención.

Atentamente,



**Sr Paguay Lucas
COMISARIO**

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS**

Rioabamba, 18 de junio del 2020

ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A

1.- Dentro de las actividades como Comisario he revisado la información financiera, se ha trabajado en conjunto con la Sra. contadora de la institución lo que ha permitido que la marcha de la compañía sea de forma mancomunada y ordenada a pesar de presentar movimientos.

2.- Con respecto a los Informes Económicos presentados por el señor Gerente, y la Señora Contadora estoy de acuerdo ya que cumplen con lo establecido mediante ley.

Es todo cuanto debo manifestar ya que en el periodo 2019 tampoco se pudo trabajar, y tan solo se cumplió con lo dispuesto por las autoridades de trabajar con los puntos de Emisión de los cuales son informativos.

Por la atención a la presente agradezco su atención.

Atentamente,



**Sr Paguay Lucas
COMISARIO**

INFORME DE GERENCIA

Riobamba, 18 de junio del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A

De mi consideración:

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al año 2019

Debo poner en conocimiento a ustedes que el balance del periodo 2019 la Sra. contadora Magister María Guzmán ha procedido a subir a la plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI) sin la aprobación de la junta; ya que como es de conocimiento público estamos en emergencia sanitaria por el COVID 19 en nuestro país; lo que no nos a permitido cumplir con lo que está dispuesto por la ley de la súper de compañías que manifiesta que se debe convocar a reunión para la aprobación del balance.

No sea a podido cumplir con lo planificado ya que en este año tampoco se trabajó, de la forma planificada, lo que no nos ha permitido llegar a los objetivos propuestos con lo único que se logrado trabajar son con los puntos de emisión que fue disposición de las autoridades.

De igual forma la Compañía ha cumplido con la elaboración de los Estados Financieros cumpliendo con las Normas Establecidas por ley, así como son Las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

Se ha elaborado la planificación para el próximo año, esperando que podamos cumplir con todo lo acordado y exista colaboración con los compañeros

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes y la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sr. Maji Marco Antonio
GERENTE GENERAL.

INFORME DE GERENCIA

Riobamba, 18 de junio del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A

De mi consideración:

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al año 2019

Debo poner en conocimiento a ustedes que el balance del periodo 2019 la Sra. contadora Magister María Guzmán ha procedido a subir a la plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI) sin la aprobación de la junta; ya que como es de conocimiento público estamos en emergencia sanitaria por el COVID 19 en nuestro país; lo que no nos a permitido cumplir con lo que esta dispuesto por la ley de la súper de compañías que manifiesta que se debe convocar a reunión para la aprobación del balance.

No sea a podido cumplir con lo planificado ya que en este año tampoco se trabajó, de la forma planificada, lo que no nos ha permitido llegar a los objetivos propuestos con lo único que se logrado trabajar son con los puntos de emisión que fue disposición de las autoridades.

De igual forma la Compañía ha cumplido con la elaboración de los Estados Financieros cumpliendo con las Normas Establecidas por ley, así como son Las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

Se ha elaborado la planificación para el próximo año, esperando que podamos cumplir con todo lo acordado y exista colaboración con los compañeros

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes y la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

**Sr. Maji Marco Antonio
GERENTE GENERAL.**

INFORME DE PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Riobamba, 19 de junio del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A

Presente. -

De mi consideración:

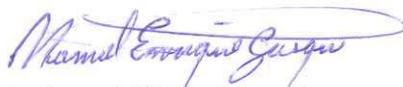
En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y de conformidad con las normas legales vigentes, presento en Junta General Universal de accionistas este informe en donde se consignan las actividades realizadas en el año 2019.

1.- Dentro de las actividades de la Compañía hemos realizado diferentes gestiones para trabajar por Institución sin obtener la colaboración de los compañeros socios, por lo cual no se ha podido cumplir con los objetivos propuestos.

2.- Con respecto al Informe Económico presentado por el señor Gerente, estoy de acuerdo ya que cumple con lo establecido mediante ley, y de igual forma como la Sra. Msc Contadora.

Por la atención a la presente agradezco su atención.

Atentamente,



Sr. Gusqui Allauca Manuel

PRESIDENTE

INFORME DE PRESIDENTE A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Riobamba, 19 de junio del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRAPEGUS S.A

Presente. -

De mi consideración:

En cumplimiento a los Estatutos de la Compañía y de conformidad con las normas legales vigentes, presento en Junta General Universal de accionistas este informe en donde se consignan las actividades realizadas en el año 2019.

1.- Dentro de las actividades de la Compañía hemos realizado diferentes gestiones para trabajar por Institución sin obtener la colaboración de los compañeros socios, por lo cual no se ha podido cumplir con los objetivos propuestos.

2.- Con respecto al Informe Económico presentado por el señor Gerente, estoy de acuerdo ya que cumple con lo establecido mediante ley, y de igual forma como la Sra. Msc Contadora.

Por la atención a la presente agradezco su atención.

Atentamente,



Sr. Gusqui Allauca Manuel

PRESIDENTE